10153620-2614-2025
17370492 – 0

Bogotá D.C., 04 de diciembre de 2025

Doctora
KATHERIN AMAYA ROA
Subdirectora Técnica de Construcciones
Instituto Distrital de Recreación y Deporte.
Bogotá D.C.

Respuesta Ref. Comunicado 20254100368811 Solicitud de información para la verificación de afectaciones en los lotes donde se encuentra ubicado el Parque Estructurante Milenta Tejar, identificado con el código IDRD 16-099, con el fin de adelantar la prefactibilidad para el proceso de contratación de ajuste a diseños, construcción e interventoría.

Respetada Doctora Amaya.

En atención a su comunicación de la referencia, donde nos comunican sobre la prefactibilidad del proceso de selección para contratar el ajuste a diseños y la construcción del parque mencionado en el asunto. El parque se ubica en los Barrios Milenta, Tejar y San Eusebio. La vía del Ferrocarril del Sur (Transversal 53) lo divide en dos sectores: el sector Milenta limita al norte con la Calle 8 Sur, al oriente con el Río Fucha, al occidente con la Carrera 56 y al sur con la Transversal 53. El sector Tejar – San Eusebio limita al norte con la Transversal 53, al oriente con la Calle 19 Sur, al occidente con la Calle 20 Sur y al sur con la Carrera 52.

En este contexto, Vanti S.A. E.S.P. pone a disposición su recurso humano con el fin de aunar esfuerzos en el acompañamiento técnico y la armonización de actividades necesarias entre las partes, permitiendo así revisar de manera oportuna y coordinada posibles interferencias entre las obras del proyecto y nuestra infraestructura.

En atención a los tramos relacionados en el comunicado de la referencia, se anexa plano conceptual de carácter esquemático y orientativo con la infraestructura existente de Vanti S.A. ESP en formato PDF para los tramos a intervenir relacionados en comunicado de la referencia, los cuales deben mantener en el frente de obra como soporte y consulta, de esta manera mitigar riesgos de afectación a las tuberías de gas natural, tener presente que deben mantener la confidencialidad de los datos e información intercambiada y no podrán entregar, comunicar, copiar o dejar conocer a extraños o a personas no autorizadas, y se obligará a mantener tal información como confidencial.

Es importante mencionar, que en el tramo por intervenir identificado en el cruce de la Transversal 53 con Calle 22 se encuentra construida una red de Acero, la cual se debe solicitar a Vanti S.A. ESP antes de iniciar obras la identificación de esta infraestructura por medio de un equipo localizador y excavaciones manuales (los cuales deben ser realizados por el proyecto con la supervisión de Vanti S.A. ESP) para identificación física de la tubería, de acuerdo con lo anterior, por favor comunicarse con el Ingeniero Luis Fernando López al correo electrónico lflopez@grupovanti.com o al celular 318 4527569 para agendar dicha identificación.

Vanti S.A. ESP. Entidad vigilada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, NUIR: 2-110010000-6, NIT: 800.007.813-5

Con el fin de apoyar y contribuir al éxito del proyecto, consideramos importante organizar una mesa de trabajo conjunta para revisar y analizar las posibles interferencias del proyecto y nuestra infraestructura. Para ello, le solicitamos amablemente que se comunique con el Profesional Héctor Fabio Hernández al 3184520604 o al correo electrónico hfhernandez@grupovanti.com para agendar dicha reunión.

Adicionalmente, toda actividad que se pretenda ejecutar en el proyecto, como Pack Jacking, Rammi o Perforación Dirigida, deberá ser previamente socializada con Vanti S.A. ESP. Esta socialización permitirá realizar el análisis técnico correspondiente y evaluar la viabilidad de ejecución. Para ello, es indispensable presentar el plano de planta y perfil, en el que se indique la ubicación de la infraestructura existente de Vanti y la que se proyecta instalar.

Nota aclaratoria: Sin la aprobación oficial de Vanti S.A. ESP, dichas actividades no podrán ser ejecutadas.

Para la etapa constructiva y temas de coordinación de acompañamiento, revisión o ejecución de trabajos e identificación de la infraestructura instalada en los tramos de intervención para las obras de la referencia o de cualquier actividad en campo antes, durante y después de la ejecución de este, por favor comunicarse con el Ingeniero Luis Fernando López al correo electrónico lflopez@grupovanti.com o al celular 3184527569.

Nuestra infraestructura está conformada por redes primarias en tubería en acero al carbón y se instalan principalmente por vía en calzada lenta, y las redes secundarias están compuestas por tubería de polietileno y se instalan principalmente en el Espacio Público. Las acometidas domiciliarias su localización corresponde a la línea perpendicular entre el anillo de red de gas y el centro de medición. Debido a intervenciones posteriores realizadas por otras empresas de servicios o entidades que intervienen el espacio público, las condiciones iniciales constructivas, como profundidad y existencia de cinta de señalización, pudieron ser modificadas sin reportarlo a la distribuidora del Grupo Vanti. Por esta razón, el constructor debe realizar excavaciones manuales para la identificación física de la red e implementar las precauciones necesarias para evitar daños a la red de distribución de gas. Para el acompañamiento en el proceso de identificación física de la red, por favor contactar a Luis Fernando López al correo electrónico lflopez@grupovanti.com o al celular 3184527569 para coordinar fecha y punto de encuentro.

Con el fin mantener la integridad de la infraestructura de VANTI S.A. ESP les informo que deben tener conocimiento y aplicación del procedimiento PE.02881.MA "Plan de prevención de daños (anexo a este comunicado)", los videos que están disponibles en el enlace https://www.grupovanti.com/constructores/tramites-y-ayuda/cuidado-y-proteccion-de-la-redes-de-gas-natural ponemos a su disposición la realización de capacitación preventivas las cuales se pueden programar contactando a Lorena Alejandra Jimenez Rojas al correo electrónico lajimenez@grupovanti.com o al celular 318 3051233 para coordinar fecha y punto de encuentro, adicional que contamos con la línea 164 para de atención de urgencias la cual opera las 24 horas al día, 7 días a la semana y 365 días al año.

Quedamos a su disposición para atender cualquier duda que se le presente; igualmente puede comunicarse con nosotros por WhatsApp al 3154164164 o en nuestra línea de atención al Cliente 601 3078121, de lunes a viernes de 7 a.m. a 6 p.m. y el sábado de 7 a.m. a 1 p.m. También lo invitamos a visitarnos en la página web https://www.grupovanti.com/, "Inscribiéndose en Mi Vanti en Línea, en donde podrá acceder a información importante de su cuenta y obtener duplicado de su factura".

Atentamente,

LUISA FERNANDA BELTRÁN SALINAS
ATENCIÓN AL CLIENTE

Transcribió: Laura Alejandra Martínez Góngora

Estimado Usuario, para Vanti S.A ESP., es muy importante conocer cómo fue su experiencia con el proceso de la respuesta Escrita que le estamos emitiendo. Por lo anterior, le agradecemos hacer clic en el siguiente link https://forms.gle/XwebLg8XSSG9cQgR8 y/o escaneando desde su dispositivo móvil el código QR y diligenciar una breve encuesta.